

RESOLUCIÓN SECCION 9ª Nº 58 /23
RECOLETA, 07 DIC. 2023

**Rectifica Certificado de Recepción Definitiva de
Obras de Edificación – Obra Nueva N° 42 de fecha
13.10.2023, otorgado por la DOM de Recoleta.**

**UBICACIÓN:
PERÚ N° 1268**

VISTOS:

1. Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación – Obra Nueva N° 42 de fecha 13.10.2023.
2. Carta al Director de fecha 15.11.2023, de la arquitecto Sr. Felipe Errazuriz Domínguez. ha solicitado la rectificación de la cantidad de bodegas señaladas en Notas N° 1.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación – Obra Nueva N° 42 de fecha 13.10.2023, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Con el presente certificado se recibe recepción de las obras descritas en Permiso de Edificación N° 27 de fecha 26.05.2020 en el cual se autoriza la construcción un edificio habitacional con agrupamiento continuo, con una altura total proyectada de 32 m. La superficie total edificada de 5.475,30 m2 en un terreno neto de 1.250 m2. El proyecto cuenta con 108 departamentos, 23 estacionamientos para vehículos motorizados de los cuales 5 son destinados a estacionamiento para visitas, 43 estacionamientos para bicicletas y **13 bodegas**. Además, cuenta con resolución de modificación de proyecto de edificación N°7 con fecha 11.05.2023 donde se aumenta la superficie edificada en un total de 19,64 m2, resultando un total construido de 5.494,94 m2 de los cuales corresponden 853,86 m2 a lo edificado en subterráneo y 4.641,08 m2 edificado sobre el terreno.

b. DEBE DECIR:

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Con el presente certificado se efectúa recepción de las obras descritas en Permiso de Edificación N° 27 de fecha 26.05.2020 en el cual se autoriza la construcción un edificio habitacional con agrupamiento continuo, con una altura total proyectada de 32 m. La superficie total edificada de 5.475,30 m2 en un terreno neto de 1.250 m2. Además, cuenta con resolución de modificación de proyecto de edificación N°7 con fecha 11.05.2023 donde se aumenta la superficie edificada en un total de 19,64 m2, resultando un total construido de 5.494,94 m2 de los cuales corresponden 853,86 m2 a lo edificado en subterráneo y 4.641,08 m2 edificado sobre el terreno. De este modo, el proyecto que se recibe cuenta con 108 departamentos, 23 estacionamientos para vehículos motorizados de los cuales 5 son destinados a estacionamiento para visitas, 43 estacionamientos para bicicletas y 14 bodegas.



2. **LA PRESENTE RESOLUCION** formará parte del Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación – Obra Nueva N° 42 de fecha 13.10.2023, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVARSE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación – Obra Nueva N° 42 de fecha 13.10.2023; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Recepción Definitiva de Obras de Edificación año 2023 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTR.:
Dirección - Archivo Especial Resoluciones 9°
Departamento de Edificación – Expediente
Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Permiso de Edificación 2023

Requirente: Sr. Felipe Errázuriz Domínguez.
Arquitecto Patrocinante –

I.D.Doc:2142940

APSMEI/fcm

IDDOC SGDFD: 29938



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 07/12/2023
11:21:46 CLST

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **3a7a50aa51da0fe**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center: 22045 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl